

## CIRCULAR No. 02

**DE:** COMITÉ EJECUTIVO  
**PARA:** SINDICATOS FILIALES  
**ASUNTO:** PARO NACIONAL DE 24 HORAS  
**FECHA:** BOGOTÁ D.C., 01 DE FEBRERO DE 2019

Distinguidos compañeros, un cordial saludo.

La Junta Directiva Nacional de FECODE, reunida los días 30 y 31 de enero unánimemente decidió convocar al magisterio colombiano al **PARO NACIONAL DE 24 HORAS** el próximo 14 de febrero del año en curso.

Las motivaciones centrales de este movimiento huelguístico son:

1. La defensa de la vida, el rechazo a los asesinatos de los líderes sociales y contra todas las formas de violencia que se evidencian en el país,
2. Exigir la prestación del servicio de salud con dignidad,
3. Defender el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del magisterio,
4. El cumplimiento total de los acuerdos firmados con el gobierno, que hoy se desconocen categóricamente con la expedición de normas experimentales y contradictorias y con mayor intensidad en el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo que empieza su tránsito acelerado para su aprobación sin la consulta ciudadana de los sectores sociales,
5. Por una reforma constitucional al Sistema General de Participaciones –SGP- que garantice mayor financiación para la atención del derecho fundamental a la educación, desde el preescolar hasta la superior,
6. Por el respeto a la soberanía nacional y la libre autodeterminación de los pueblos.

**EL PARO NACIONAL DE 24 HORAS**, se desarrollará con la modalidad de la toma de las capitales de los departamentos, acompañaremos con la movilización nacional el 14 de febrero, la radicación del **PLIEGO NACIONAL DE PETICIONES** del magisterio colombiano.

Atentamente,

**COMITÉ EJECUTIVO**



**NELSON J. ALARCÓN SUÁREZ**      **LUIS EDGARDO SALAZAR B.**  
Presidente      Secretario General